

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

I D.P.

LXVI LEGISLATURA

TOMO II

NÚMERO 36

Sesión de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada el día 24 de diciembre del 2018, en el Recinto Oficial del Edificio sede del Poder Legislativo.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quórum. 3.- Orden del día.
4.- Correspondencia y Turnos de las iniciativas. 5.- Presentación de Iniciativas.
6.- Mensaje. 7.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-**

P.A.N.: [Hace sonar la campana].

Muy buenos días tengan todos y todas... todas ustedes.

Gracias por acompañarnos en este momento, en la primera reunión de la comisión [Diputación] Permanente, en este período.

Agradezco a todos ustedes, agradezco a los medios de comunicación, que no han tomado vacaciones, que siguen al pie de cañón, hoy 24 de diciembre.

Y siendo las once con treinta minutos damos inicio a la presente sesión.

2.

DECLARACIÓN QUÓRUM

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-** **P.A.N.:** por lo que le solicito a la Segunda Secretaria, Carmen ros... Carmen Rocío González Alonso, se sirva tomar pase de asistencia e informe a esta Presidencia.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria, P.A.N.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

[Pasa lista de asistencia. Las y los legisladores contestan: "Presente"].

Informo al Pleno que esta Presidencia, con

fundamento en el artículo 175, fracción XX del Poder Legislativo, ha autorizado las solicitudes de inasistencia presentadas por los ciudadanos Diputados Martha Josefina Lemus Gurrola, Lorenzo Arturo Parga Amado, Janet Francis Mendoza Berber y Omar Bazán Flores.

Por lo que le... le informo, Diputado Presidente, que nos encontramos 5 de los 9 diputados y diputadas que conformamos esta Mesa Directiva.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-**

P.A.N.: Gracias, Diputada.

Por tanto, reunidos en la Sala Morelos del Poder Legislativo, se declara la existencia del quórum para la sesión del día 24 de diciembre del año 2018, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrá plena validez legal.

3.

ORDEN DEL DÍA

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-**

P.A.N.: A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea, el orden del día.

I.- Lista de presentes.

II.- Correspondencia:

A) Recibida.

III.- Turnos de las iniciativas y demás documentos.

IV.- Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo de:

1. Diputado Jesús Villarreal Macías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La solicitará de urgente resolución.

V.- Clausura de la sesión.

Si es de aprobarse el orden del día, favor de emitir su voto de la manera acostumbrada.

Quienes esten por la afirmativa.

[5 votos a favor expresados por las y los legisladores: Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA)] y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

4 no registrados de las y los diputados: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA) y Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.).

Aprobado por unanimidad de los presentes.

4.

CORRESPONDENCIA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada, así como los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria.- P.T.: Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los legisladores si todos han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos, favor de expresarlo levantando la mano.

[Levantando la mano, los legisladores indican contar con los documentos referidos].

Informo a la Presidencia que las y los diputados han

tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y los documentos recibidos.

[CORRESPONDENCIA:

24 de diciembre de 2018.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A) Gobierno Federal.

1. Oficio No. D.G.P.L. 64-II-4-237, que envía la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por medio del cual acusa recibo del similar No. 102-1/18 I P.O. AL-PLeg, por el que este Congreso le remite Iniciativa ante el H. Congreso de la Unión No. LXVI/INICU/0003/2018 I P.O., a efecto de reformar el artículo 18 de la Ley Agraria, con la finalidad de asegurar la certeza jurídica de los campesinos en las sucesiones intestamentarias.

Informando que se dictó el siguiente trámite: Túrnese a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.

2. Oficio No. DGPL 64-II-5-275, que envía la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por medio del cual acusa recibo de los similares No. 96/18 I P.O. AL-PLeg, 101-1/18 I P.O. AL-PLeg, 110/18 I P.O. AL-PLeg, y 115/18 I P.O. AL-PLeg, por el que este Congreso le remite los Acuerdos No. LXVI/URGEN/0063/2018 I P.O., LXVI/URGEN/0068/2018 I P.O., LXVI/URGEN/0069/2018 I P.O. y LXVI/URGEN/0072/2018 I P.O., mediante los cuales se le exhorta para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, se autoricen recursos en materia de infraestructura carretera tendientes al mejoramiento, modernización, progreso y aprovechamiento de la carretera federal 45, en específico del tramo carretero que comprende del Municipio de Satevó, Chihuahua, hasta la capital de Durango; así mismo se incorpore la suficiencia presupuestal para contribuir a garantizar un Ingreso Objetivo al productor de frijol de 14,500 pesos por tonelada; para que no se reduzca el presupuesto asignado al Sector Agropecuario, Rural, Alimentario y Pesquero; y se incorpore un Programa para la tecnificación del riego de 20 mil hectáreas anuales en el Estado de Chihuahua, respectivamente.

Informando que se remite a la Comisión de Presupuesto y

Cuenta Pública, para su atención.

B) Municipios.

3. Oficio No. 02/147/2018, que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Delicias, Chih., mediante el cual remite certificación en la que hace constar que ese Ayuntamiento aprobó el Decreto No. LXVI/RFCNT/0020/2018 I P.O., por el que se adiciona el artículo 40 Bis a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de incorporar la figura de Parlamento Abierto.

4. Oficio No. 02/155/2018, que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Delicias, Chih., mediante el cual remite certificación en la que hace constar que ese Ayuntamiento aprobó el Decreto No. LXVI/RFCNT/0030/2018 I P.O., por el que se reforma el artículo 37, párrafos décimo y undécimo de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en lo relativo al Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal Electoral.

5. Oficio No. PMT-2018-054, que envía el Presidente Municipal Temósachic, Chih., mediante el cual informa las acciones emprendidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la Administración Municipal, en conjunto con la Instancia Municipal de la Mujer, las cuales precisa en el oficio en mención].

[TURNOS A COMISIONES:

24 de diciembre de 2018.

1. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), a fin de otorgar al C. Alfonso Medina Codina, Agente de la Policía Ministerial Investigadora en la Unidad de Delitos Contra el Servicio Público y el Adecuado Desarrollo de la Justicia, Contra La Paz, la Fe Pública y Seguridad de las Personas, una pensión mensual, equivalente al 100% de las percepciones que recibiera con motivo de sus funciones por habersele declarado una incapacidad permanente total para la función laboral, derivada de los hechos sucedidos en fecha 28 de noviembre del año 2015 en ejercicio de su función; así mismo, se le otorgue una pensión mensual a los familiares del policía caído en el cumplimiento del deber, Gregorio Cabrera Jiménez, Agente de la Policía Única Estatal, en una emboscada suscitada en la carretera en San Juanito, Municipio de Bocoyna, el día 12 de febrero de 2014.

Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

2. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de exhortar al H. Ayuntamiento del Municipio de Morelos, para que en uso de sus atribuciones y facultades, cumpla con el pago de Derechos que corresponden por Ley, a los trabajadores de ese Municipio.

Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 20 de diciembre de 2018)

3. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado, una Auditoría Especial al Gobierno del Estado de Chihuahua, así como al Municipio de Chihuahua, para determinar si la gaza de la Avenida de La Cantera y Periférico de la Juventud, cuenta con las medidas de seguridad y estándares adecuados, y si la altura de la barra de concreto que protege la circulación es de la medida adecuada para evitar cualquier tragedia.

Se turna a la Comisión de Fiscalización. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 20 de diciembre de 2018).

4. Iniciativa con carácter de decreto, que remite el Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Javier Corral Jurado, por medio de la cual solicita la autorización para otorgar a la C. Luz María Rodríguez Carreón, así como a su hijo Kevin Giovanni Holguín Rodríguez, una pensión mensual equivalente al 100% de las percepciones que recibiera con motivo de sus funciones el C. Fidencio Holguín Loya, quien ocupara el puesto de "AGENTE A" de la Policía Ministerial Investigadora de la Fiscalía General del Estado.

Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

5. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se apege a los derechos que corresponden a los trabajadores y se reconsideren los despidos masivos por parte de la Secretaría de Administración Tributaria (SAT).

Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 21 de diciembre de 2018).

6. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y

Desarrollo Rural, para que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 se considere recurso suficiente al Estado de Chihuahua en el rubro Campo. Se turna a la Comisión de Desarrollo Rural. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 21 de diciembre de 2018)].

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Le solicito se sirva otorgarle el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, esta Presidencia ratifica todos los turnos de los asuntos enlistados.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria.- P.T.: Con gusto, Diputado Presidente.

5.

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Continuando con el orden del día relativo a la presentación de iniciativas, procederé a hacer uso de la palabra para dar lectura a la iniciativa que hemos preparado.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:

Honorable Congreso del Estado.
Presente.-

Quienes suscribimos, Jesús Villareal Macías, Patricia Gloria Jurado Alonso, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; así como el Diputado Jesús Velázquez Rodríguez, integrante de la sexage... integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I del artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; así como los artículos 167, fracción I; 169 y 174, fracción I, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 2, fracción IX; 75, 76 y 77, fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudimos ante este Honorable Congreso del Estado, a efecto de presentar iniciativa con carácter de punto de acuerdo de urgente resolución a fin de solicitar a la Cámara de Diputados del Honorable

Congreso de la Unión, a través de sus Comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; Presupuesto y Cuenta Pública; Hacienda y Crédito Público a fin de que reconsideren en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 las partidas que fueron aprobadas para el desarrollo del campo y las actividades agrícolas.

Lo anterior al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Aproximadamente una cuarta parte de los 130 millones de habitantes de México viven en zonas rurales y depende principalmente de la agricultura.

Los ingresos en la agricultura tienden a ser bajos, sólo alrededor de un tercio del promedio nacional, y la agricultura aporta sólo el 5% del pe... del Producto Interno Bruto nacional.

En el norte y el noreste, de... las granjas son la mayoría... son en su mayoría grandes e irrigadas, produciendo una amplia variedad de cultivos incluyendo trigo, sorgo, oleaginosas y hortalizas.

Más de la mitad de las tierras de cultivo de México se encuentra en las tierras de alta... en las tierras altas centrales. Aquí, los pequeños agricultores cultivan... cultivan principalmente maíz y frijol. Su producción depende en gran medida de lluvias irregulares, lo que riega allí es el almacenamiento superficial, por lo que también depende de la lluvia, alrededor... de la lluvia.

Alrededor de los agricultores de la Ciudad de México cultivan granos forrajeros, semillas oleaginosas, frutas y verduras, y las regiones tropicales del sur producen café, arroz, caña de azúcar y plátanos.

En poco más de cinco décadas la situación del campo mexicano ha involucionado de mal a peor, no es casual que por ello en las tierra... en las áreas rurales haya crecido el abandono del campo, el poco y desmotivado interés por cultivar y sembrar

las tierras, de la historia de nuestros antecesores poco queda y al parecer se ha quedado en el olvido desde aquella época cuando se levantó el pueblo junto al general Emiliano Zapata quien sostuvo: "La tierra es de quien la Trabaja".

Por [pero] todo esto va mas allá de una frase, ya que en la actualidad han pasado muchos gobiernos aludiendo la frase del general, pero se han olvidado de la esencia, quedando solo plasmados en papeles y simples y llanos discursos, dejando en el olvido que el campo y el campesino necesitan mecanismos... dejando en el olvido el campo y el campesino que necesitan mecanismos de infraestructuras y políticas eficientes, eficaces y honestas que incentiven el financiamiento y productividad del campo.

En 1950, la participación del Producto Interno Bruto primario y en... en el PIB nacional, era de 16.1% y en la actualidad es solo del 3.4%.

El sector primario de nuestro país, desde mediados de lo... de los 80 y 90, ha enfrentado una economía de apertura a la competencia internacional, al mismo tiempo ha presentado un proceso de desincorporación, como la CONASUPO, INMECAFE, FERTIMEX, PRONASE, BANRURAL, PROCAMPO, CONAFRUT, CREDITO A LA PALABRA, etcétera, etcétera, que le han obligado a enfrentar la competencia en un entorno adverso, bajo el reto de elevar su competitividad.

En el campo mexicano, existe un segmento comercial altamente competitivo, y en contraste, la gran mayoría de unidades económicas rurales, son de subsistencia o autoconsumo: De 5.3 millones de unidades económicas rurales, 3.9 millones, o sea, el 72.6% pertenecen a esta categoría y sólo 448 mil, el 8.4% desarrollan actividad empresarial pujante, y 18 mil, o sea, el 0.3%, pertenecen al sector empresarial dinámico.

En México, más del 60% de la superficie es árida o semiárida. El 74% de la superficie agrícola se cultiva en temporal y sólo el 26% de la superficie cultivada cuenta con riego.

Únicamente el 1.5% del financiamiento total de la economía se canaliza al sector rural y sólo el 6% de las unidades de producción agropecuaria, tienen acceso al crédito institucional.

No resulta extraño, pues, que aún cuando 6.7 millones de personas se ocuparon en actividades primarias, de los 53.3 millones de mexicanos en pobreza, la padezca el 61% de la población rural.

A pesar de tratarse de uno de los pilares fundamentales en la economía nacional, dentro del Presupuesto de Egresos Federal se prevé que el secre... que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) tendría un presupuesto de 57 mil 343 millones de pesos para 2019, en... lo que representaría una disminución de 20.5% con respecto al presente año.

Esta dependencia, antes conocida como Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, recibió 72 mil 125 millones de pesos para el ejercicio presupuestal de 2018.

De la... manera que la se... SADER, a cargo de Víctor Villalobos Arámbula, tendría 14 mil 782 millones de pesos menos para su operación del próximo año y, sobre todo, en su apuesta de apoyar a los pequeños productores del campo agrícola mexicano.

Lo anterior representa una situación de alarma en uno de las principales actividades en nuestro país, ya que cada vez, años cona... año con año el presupuesto destinado a las actividades agrícolas disminuye lo que repercute de manera negativa en el fomento y desarrollo de este, haciendo que cada vez una mayor cantidad de personas abandonen el mode... este modo de empleo.

Recordemos que la Ley Agraria en nuestro país establece en su artículo 4o. que el Ejecutivo Federal promoverá el desarrollo Integral y equitativo del sector Rural, mediante el fomento de las actividades productivas y de las acciones sociales para elevar el bienestar de la población y su

participación en la vida nacional, obligación que se ve incumplida ante los recortes implementados por el Ejecutivo Federal en este rubro.

Ante lo anterior, es necesario hacer un llamado a fin de que dentro de los análisis que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión revise, de manera minuciosa Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, los montos destinados al campo y se reconsidere un aumento en los rubros que impactan en esta actividad primaria tan importante en México.

Por lo que se hace un llamado a los Diputados Federales, Eraclio Rodríguez Gómez, Diputado federal por Chihuahua y Presidente de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; al Diputado a. Alfonso Ramírez Cuellar, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el uso de sus atribuciones reconsideren el recorte presupuestal que fue aprobado el día de hoy y velen por el desarrollo y fomento al campo.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, pro... pongo a consideración de este honorable... de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de urgente resolución con carácter de:

ACUERDO:

UNICO: La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a través de sus Comisiones Ordinarias de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; a la Comisión de Hacienda y Crédito Público; y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que reconsideren, en el Presupuesto de Egresos Federal para el ejercicio fiscal 2019, los recursos destinados al fomento y desarrollo de las actividades agrícolas en nuestro país y se considere aumentar el monto destinado a estas actividades.

Económico.- Aprobado que sea tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta de acuerdo

correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, a los veinte que... 24 de diciembre del año en curso, hoy es noche buena, ojalá nos escuchen los diputados, hoy en noche buena, del día... del... del mes de diciembre del año 2018.

Atentamente. Los firmantes: Jesús Villareal Macías, Patricia Gloria Jurado Alonso y Diputado Jesús Velázquez Rodríguez

Es cuanto.

[Texto íntegro de la iniciativa]:

[Honorable Congreso del Estado.

Presente.-

Quienes suscribimos, Jesús Villareal Macías y Patricia Gloria Jurado Alonso, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Diputado Jesús Velázquez Rodríguez, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo que dispone la Fracción I del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167 fracción I, 169 y 174, fracción I, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 2 fracción IX, 75, 76 y 77, fracción I, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudimos ante este Honorable Representación, a efecto de presentar iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de Urgente Resolución a fin de solicitar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de sus Comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; Presupuesto y Cuenta Pública; Hacienda y Crédito Público a fin de que dentro de los análisis que se deriven del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2019 se aumenten los rubros destinados al desarrollo del campo y las actividades agrícolas, lo anterior al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos.

Aproximadamente una cuarta parte de los 130 millones de habitantes de México vive en zonas rurales y depende principalmente de la agricultura. Los ingresos en la agricultura tienden a ser bajos, sólo alrededor de un tercio del promedio nacional, y la agricultura aporta sólo el 5% del PIB nacional. En el norte y el noreste, las granjas son en su mayoría

grandes e irrigadas, produciendo una amplia variedad de cultivos incluyendo trigo, sorgo, oleaginosas y hortalizas. Más de la mitad de las tierras de cultivo de México se encuentra en las tierras altas centrales. Aquí, los pequeños agricultores cultivan principalmente maíz y frijoles, su producción depende en gran medida de lluvias irregulares. Lo que riega allí es el almacenamiento superficial, por lo que también depende de la lluvia. Alrededor de los agricultores de la Ciudad de México cultivan granos forrajeros, semillas oleaginosas, frutas y verduras, y las regiones tropicales del sur producen café, arroz, caña de azúcar y plátanos.

En poco más de cinco décadas la situación del campo mexicano a involucionado de mal a peor. No es casual que por ello en las áreas rurales haya crecido el abandono del campo, el poco y desmotivado interés por cultivar y sembrar las tierras, de la historia de nuestros antecesores poco queda y al parecer se ha quedado en el olvido desde aquella época cuando se levanto el pueblo junto al general Emiliano Zapata quien sostuvo "La tierra es de quien la Trabaja"

Pero todo esto va mas allá de una frase ya que en la actualidad han pasado muchos gobiernos aludiendo la frase del general, pero sean olvidado de la esencia, quedando solo plasmados en papeles y simples y llanos discursos.

Dejando en el olvido que el campo y el campesino necesitan mecanismos de infraestructuras y políticas eficientes, eficaces y honestas que incentiven el financiamiento y productividad del campo. En 1950, la participación del PIB primario en el PIB nacional, era de 16.1% y en la actualidad es solo del 3.4%.

El sector primario de nuestro país, desde mediados de los 80 y 90, ha enfrentado una economía de apertura a la competencia internacional, GATT, TLC, etc., y al mismo tiempo ha presentado un proceso de desincorporación -CONASUPO, INMECAFE, FERTIMEX, PRONASE, BANRURAL, PROCAMPO, CONAFRUT, CREDITO A LA PALABRA, etc.- que le han obligado a enfrentar la competencia en un entorno adverso, bajo el reto de elevar su competitividad.

En el campo mexicano, existe un segmento comercial altamente competitivo, y en contraste, la gran mayoría de unidades económicas rurales, son de subsistencia o autoconsumo: de 5.3 millones de unidades económicas rurales, 3.9 millones -el 72.6%- pertenecen a esta categoría y

sólo 448 mil (8.4%) desarrollan actividad empresarial pujante, y 18 mil -0.3%- pertenecen al sector empresarial dinámico.

En México, más del 60% de la superficie es árida o semiárida. El 74% de la superficie agrícola se cultiva en temporal y sólo el 26% de la superficie cultivada cuenta con riego.

Únicamente el 1.5% del financiamiento total de la economía se canaliza al sector rural y sólo el 6% de las unidades de producción agropecuaria, tienen acceso al crédito institucional.

No resulta extraño pues, que aún cuando 6.7 millones de personas se ocuparon en actividades primarias, de los 53.3 millones de mexicanos en pobreza, la padezca el 61% de la población rural.

A pesar de tratarse de uno de los pilares fundamentales en la economía nacional, dentro del Presupuesto de Egresos Federal se prevé que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) tendría un presupuesto de 57 mil 343 millones de pesos para 2019, lo que representaría una disminución de 20.5 por ciento con respecto al presente año.

Esta dependencia -antes conocida como Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)- recibió 72 mil 125 millones de pesos para el ejercicio presupuestal de 2018.

De manera que la SADER, a cargo de Víctor Villalobos Arambúla, tendría 14 mil 782 millones de pesos menos para su operación del próximo año y, sobre todo, en su apuesta de apoyar a los pequeños productores del campo agrícola mexicano.

Lo anterior representa una situación de alarma en uno de las principales actividades en nuestro país, ya que cada vez, años con año el presupuesto destinado a las actividades agrícolas disminuye lo que repercute de manera negativa en el fomento y desarrollo de este, haciendo que cada vez una mayor cantidad de personas abandonen este modo de empleo.

Recordemos que la Ley Agraria en nuestro país establece en su Artículo 4 que el Ejecutivo Federal promoverá el desarrollo Integral y equitativo del sector Rural, mediante el fomento de las actividades productivas y de las acciones sociales para elevar el bienestar de la población y su participación en la vida nacional, obligación que se vi incumplida ante los recortes

implementados por el ejecutivo federal en este rubro.

Ante lo anterior, es necesario hacer un llamado a fin de que dentro de los análisis que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión realice previo a la dictaminación y aprobación de este Presupuesto de Egresos, sea revisado de manera minuciosa los montos destinados al campo y se considere un aumento en los rubros que impacten en esta actividad primaria tan importante en México por lo que se hace un llamado a los Diputados Federales, Eraclio Rodríguez Gómez, diputado federal por Chihuahua y presidente de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; al Diputado Alfonso Ramírez Cuellar, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; y a la Diputada Patricia Terrazas Baca, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para que en el uso de sus atribuciones velen por el desarrollo y fomento al campo y se evite el recorte presupuestal que hoy le afecta.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de Urgente Resolución con carácter de:

Acuerdo.

UNICO: La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a través de sus Comisiones Ordinarias de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; Comisión de Hacienda y Crédito Público; y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que dentro de los análisis que se realicen al Presupuesto de Egresos Federal para el año 2019, se trate con especial atención al recurso destinado al fomento y desarrollo de las actividades agrícolas en nuestro país y se considere aumentar el monto destinado a estas actividades.

Económico. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, a los — días del mes de — del año 201—.

Atentamente. Dip. Jesús Villarreal Macías, Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso, Dip. Jesús Velázquez Rodríguez].

- El C. Dip. Misael Máñez Cano.- P.E.S.: Gracias.

Nada más solicitarle al compañero Diputado si me permite sumarme a su iniciativa.

Destacar que en Chihuahua, el 90% de sus municipios su actividad principal es el sector primario, agricultura y ganadería y, bueno, pues este recorte, evidentemente, afecta las posibilidades de crecimiento.

Entonces, felicitarte por la iniciativa y sumarnos.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.: Con mucho gusto, Diputado.

Claro que sí.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Bien.

Sí. Vamos a con... poner a consideración la... el voto... la votación de la presente iniciativa, por lo que le solicito a la Segunda Secretaria, Carmen Rocío González Alonso, proceda a la votación y considere si es de urgente resolución la iniciativa que se ha presentado e informe a esta Presidencia.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria, P.A.N.: Pregunto a las y los diputados si están de acuerdo con la solicitud formulada por el Diputado Jesús Villarreal Macías, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley orgánica del Poder Legislativo.

Favor de exponer el sentido de su voto levantando la mano.

Quienes por la afirmativa.

- Los CC. Diputados: [Se manifiestan Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Misael Máñez Cano (P.E.S.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA)] y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).]

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso,

Segunda Secretaria, P.A.N.: Quienes estén por la negativa.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Quienes se abstengan.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[4 votos no registrados de las y los diputados: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA) y Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.)].

Informo a la Presidencia que se han manifestado 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones respecto a que el asunto en cuestión se considera que tiene el carácter de urgente.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Así mismo, le solicito someta a votación el... para darle la legalidad correspondiente a la iniciativa.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria, P.A.N.: Ahora bien, pregunto si están de acuerdo con el contenido de la iniciativa antes formulada, favor de expresar su voto levantando la mano.

Quienes estén por la afirmativa.

- Los CC. Diputados: [Se manifiestan Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)].

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria, P.A.N.: Quienes estén por la negativa.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Quienes se abstengan.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[4 votos no registrados de las y los diputados: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA) y Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.)].

Informo a la Presidencia que se han manifestado 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones con respecto al contenido de la iniciativa presentada.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Se aprueba la iniciativa en todos sus términos.

[Texto íntegro del Acuerdo No. 105/2018 I P.O.]:

ACUERDO No. LXVI/URGEN/0105/2018 I D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D O

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a través de sus Comisiones Ordinarias de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; Comisión de Hacienda y Crédito Público; y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que reconsideren en el Presupuesto de Egresos Federal para el ejercicio fiscal 2019, los recursos destinados al fomento y desarrollo de las actividades agrícolas en nuestro país, y se considere aumentar el monto destinado a estas actividades.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

PRESIDENTE, DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ; SECRETARIA, DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO].

**6.
MENSAJE**

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Quiero aprovechar este momento para dirigirme a todos ustedes, compañeras y compañeros, diputadas, diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña.

Al personal que nos acompaña día a día aquí en el Poder Legislativo y que siempre están al pie... al pie del cañón aquí con nosotros.

Quiero resaltar que la Navidad es un tiempo de alegría, de intercambio y de hermandad, que este clima sea la base para encontrar la paz y la felicidad en todos ustedes.

El año nuevo es el portador de la realización de los sueños y de los proyectos a nivel personal y de toda la ciudadanía.

Les deseo que pasen una muy feliz Navidad, en compañía de todos sus seres queridos y que la paz y la armonía estén presentes todos los días del año venidero.

Felices fiestas para todas y todos.

¿Cómo?

Ah, gracias, muy amable.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para la próxima que se celebrará el día primero de diciembre... primero de enero...

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria, P.A.N.: El cuatro.

[Risas].

[Solicita el uso de la palabra el Diputado Misael Máynez Cano].

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-

P.A.N.: Sí. Adelante.

- El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.: Gracias.

A propósito de la Navidad, también destacar que como es tiempo de perdón y tiempo de, pues de reconciliación, yo quiero aprovechar a los medios para decir que perdono a todos los diputados que me están injuriando, que me están falseando información y que dolosamente han intentado dañar mi imagen.

Decirles que en esta época decembrina, por supuesto que los abrazo, que los perdono, que creo que el trabajo por Chihuahua es más importante que cualquier asunto personal que quieran sacarle.

Entonces, les deseo felices fiestas a todos mis compañeros y en... muy particular a toda la bancada de MORENA, les mando un abrazo, les mando muchas bendiciones y les mando mis mejores deseos para que en el 2019 la política... la política sea la necesaria para avanzar justamente en el sentido de la cuarta transformación, porque de lo contrario no la vamos a hacer y la verdad es que a todos los chihuahuenses creo que nos urge avanzar en ese sentido.

A todos los compañeros de la prensa yo les agradezco mucho su atención, su espacio para aclarar las injurias, las difamaciones, se los agradezco mucho y deseo que pasen excelentes fiestas con su familia y que el 2019 sea un año de muchísimos logros, que sea el mejor año que hayan vivido hasta este momento y que de aquí en adelante sean mejores.

Muchas gracias a todos y, por supuesto, a mis compañeros aquí presentes un fuerte abrazo y muy feliz Navidad.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Muchas gracias, Diputado.

Igualmente y que bueno que perdonas, que sabes perdonar.

Definitivamente creo que... no, y hay razón, yo

también hago votos... hago votos en ese sentido porque yo en ningún momento he secuestrado a nadie ¡Eh!

- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.:** No, pues a ti te van a demandar.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Estoy demandado.

Hago votos porque realmente se consideren... se considere y realmente se tenga un oficio político porque la ciudadanía requiere de eso, oficio político porque no podemos estar nosotros permitiendo este tipo de situaciones porque la ciudadanía tiene otra expectativa de nosotros, espera algo mejor y yo creo que es una fecha importante para resaltar esto.

Felicidades, Diputado.

CONGRESO DEL ESTADO
MESA DIRECTIVA.
I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
I DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidente:

Dip. Jesús Villarreal Macías

Vicepresidentes:

Dip. Misael Máynez Cano.

Dip. Omar Bazán Flores.

Secretarios:

Dip. Janet Francis Mendoza Berber.

Dip. Carmen Rocío González Alonso.

Prosecretarios:

Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.

Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.

7.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para próxima que se celebrará el día viernes 4 de enero del año, ya, 2019, a las once horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo, a efecto de llevar a cabo la segunda sesión de la Diputación Permanente.

Siendo las once con cuarenta y siete minutos del día 24 de diciembre del año 2018, se levanta la sesión.

Muchas gracias, señoras, señores legisladores.

¡Felices fiestas para todos!

Que tengan muy bonita noche.

[Hace sonar la campana].